

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

719 *INMOEUROPE ESPAÑA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad Inmoeurope España, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el Best Western Premier Hotel Dante en la calle Mallorca, 181, sala Dante, en primera convocatoria el miércoles día 18 de marzo de 2015, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 19 de marzo de 2015, a la misma hora, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

La Sociedad informa a sus accionistas de que es previsible que la Junta se pueda constituir en primera convocatoria, por lo que ruega la asistencia de los mismos el miércoles día 18 de marzo de 2015, a las doce horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los temas siguientes:

Orden del día

Primero.- Informe de los Administradores sobre la venta de los locales sitos en Gran Vía, 22 de Zaragoza.

Segundo.- Aprobación cuentas anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31.12.2014 y la aplicación de resultados.

Tercero.- Gestión y remuneración de los Administradores.

Cuarto.- Disolución de la Compañía.

Quinto.- Nombramiento de Liquidador.

Sexto.- Balance final de liquidación.

Séptimo.- Distribución del haber líquido, cierre registral de la Compañía y apoderamiento para la ejecución de los acuerdos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones depositadas bien en el domicilio social, en entidades de crédito o en empresas de servicios de inversión con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Valencia número 359 de Barcelona, o solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de las cuentas anuales, el balance de liquidación y las propuestas de acuerdos. Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que crean necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y otros a los cuales hace referencia la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 30 de enero de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Rodón Esteve.

ID: A150004925-1